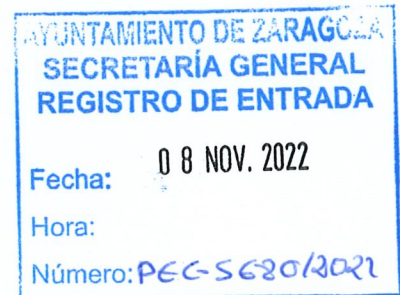


El Grupo Municipal Podemos, de conformidad con el Artículo 109 del Reglamento Orgánico Municipal, con motivo del Debate del Estado de la Ciudad de 2022, presenta para su deliberación y votación la siguiente:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la finalidad de mejorar la seguridad y prevenir conductas delictivas acuerda:

- Ampliar el número de policías locales que se despliegan en las calles por encima del número de policías jubilados, reforzar la coordinación con otras fuerzas policiales, acelerar los trámites para la adhesión de Zaragoza al Sistema VioGén y prever el número de policías locales necesarios para este sistema sin disminuir los recursos humanos destinados a otras tareas.
- Acometer mejoras en la iluminación, la escena urbana o el transporte público con el objetivo de incrementar la seguridad en las calles, con especial atención a las zonas más conflictivas y a los recorridos a pie por carreteras y accesos a polígonos industriales.

- Reforzar la prevención de los delitos sexuales y de violencia de género mediante campañas de educación afectivo-sexual, educación de calle, educadores familiares o casas de juventud.



I.C. de Zaragoza a 8 de noviembre de 2022

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Fernando Rivarés Esco